

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	No. 1142 – AÑO 2022
Nombre Contratista	Fundación Social Colombiana CEDAVIDA

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento					
1. Prórroga del plazo con adición en valor		Hasta (tiempo)	N.A.	Valor a adicionar	N.A.
2. Prórroga del plazo sin adición valor		Hasta (tiempo)	N.A.		
3. Adición en valor		Valor a adicionar	N.A.		
4. Cambio lugar prestación		Desde (lugar de prestación actual)	N.A.	Hacia (lugar de prestación solicitado)	N.A.
5. Suspensión		Desde (Fecha que inicia la suspensión)	N.A.	Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	N.A.
6. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)	N.A.		
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones	X	- MODIFICACIÓN AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE CONSULTORIA. CLAÚSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO			
8. Otras		- MODIFICACIONES AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS.			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO
CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> El 09 de mayo de 2022 la ARN suscribió el Contrato No.1142 de 2022 con la Fundación Social Colombiana CEDAVIDA.

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

- Las especificaciones técnicas mínimas para la ejecución del contrato son planteadas en uno de los documentos anexos al mismo, denominado “ESTRATEGIA DE CUIDADO PSICOSOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ARN - ANEXO No. 1”.
- En dicho documento anexo se plantea como objetivo general de la estrategia:
“Estructurar e implementar propuesta metodológica que permita la consolidación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial y Emocional para los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en los Grupos Territoriales en todo el país.”
- Asimismo, el objetivo específico número tres, busca *“fortalecer las habilidades de liderazgo de quienes coordinan los Grupos Territoriales de manera que se facilite el manejo de las fuentes y señales de desgaste psicosocial de los equipos que implementan los procesos a nivel territorial.”*
- De igual manera, el objetivo específico número cuatro plantea *“Reforzar las habilidades de los profesionales de salud de cada Grupo Territorial para la realización de procesos que mejoren la gestión de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales”*.
- Con estos fines, el documento Anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas del contrato contiene, entre otras, el desarrollo de las siguientes actividades:
 - 3.1 FASE I- ESTRUCTURACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA METODOLOGICA: (...) 3. Planeación de una propuesta metodológica para el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo de los coordinadores de los Grupos Territoriales de la ARN.
 - 3.1 FASE II- IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA: (...) b. Realización de un (1) encuentro con coordinadores para el fortalecimiento de liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo.
c. Realización (1) un encuentro con profesionales de salud que les permita adquirir habilidades para el trabajo de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales.
 - 3.2 FASE III – EVALUACIÓN Y CIERRE: (...) b. Realización de un (1) encuentro con coordinadores para el fortalecimiento de liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo.
- Como productos de dichas actividades a desarrollar, se relacionan en el mismo documento Anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas del contrato, los siguientes:
 - 3.1 FASE I- ESTRUCTURACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA METODOLOGICA: (...) PRODUCTO 3. Documento técnico que contenga la propuesta metodológica para los dos (2) encuentros con coordinadores de los Grupos Territoriales para el fortalecimiento del liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

- 3.1 FASE II- IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA. (...) PRODUCTO 2. Realización de un (1) encuentro con coordinadores para el fortalecimiento de liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo. (...) Características técnicas mínimas:
 1. La jornada debe ser presencial y debe tener una duración de 1,5 días.
 2. En la jornada serán convocados los coordinadores de los Grupos Territoriales o quien haga sus veces y el encuentro debe realizarse en la ciudad de Bogotá, en un espacio diferente a las oficinas de la ARN-
 PRODUCTO 3. Realización (1) un encuentro con profesionales de salud que les permita adquirir habilidades para el trabajo de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales.
 - 3.2 FASE III – EVALUACIÓN Y CIERRE. (...) PRODUCTO 2. Realización de un (1) encuentro con 19 coordinadores para el fortalecimiento de liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo. (...) Características técnicas mínimas:
 1. La jornada debe ser presencial y debe tener una duración de 1,5 días.
 2. En la jornada serán convocados los coordinadores de los Grupos Territoriales o quien haga sus veces y el encuentro debe realizarse en la ciudad de Bogotá, en un espacio diferente a las oficinas de la ARN (...).
 - A partir de la firma del acta de inicio del contrato, CEDAVIDA inicia su ejecución dando por ejecutada a la fecha la primera fase del proyecto “ESTRUCTURACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA METODOLOGICA”. Al finalizar la ejecución de las actividades comprendidas en esta primera etapa, la fundación hizo entrega de todos los productos, los cuales fueron aprobados por la supervisión del contrato por parte de la ARN.
- De esta manera se contó con el aval del documento técnico que integró la propuesta metodológica para el desarrollo de dos encuentros con coordinadores de los Grupos Territoriales.
- A la fecha el proyecto se encuentra en su segunda fase de ejecución por parte de la Fundación Social Colombiana CEDAVIDA, con la entrega de los siguientes productos:

Fase	Productos	No Desembolso	Fecha	Valor
FASE I. ESTRUCTURACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA METODOLOGICA	1. Certificación de contratación del equipo implementador 2. Documento técnico que contenga una propuesta metodológica para el desarrollo de la Estrategia de Cuidado Psicosocial para funcionarios y Contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN. 3. Documento técnico que contenga la propuesta metodológica para los dos (2) encuentros con coordinadores de los Grupos Territoriales para el	1	30/06/2022	\$138.769.605,90

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

	<p>fortalecimiento del liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo.</p> <p>4. Documento técnico que describa la metodología para el desarrollo de un encuentro con profesionales de salud que les permita adquirir habilidades para el trabajo de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales.</p> <p>5. Documento tenga que contenga el diseño de una metodología de evaluación que permita identificar las transformaciones generadas por la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN.</p>			
FASE II. IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA		2		Pendiente por desembolsar
FASE III – EVALUACIÓN Y CIERRE		3		Pendiente por desembolsar
Total, recursos desembolsados		\$138.769.605,90		

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LAS MODIFICACIONES A REALIZAR:

Se solicita la modificación del documento “ESTRATEGIA DE CUIDADO PSICOSOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ARN ANEXO No. 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”, denominado Anexo Técnico del contrato 1142 de 2022, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- *Posterior al planteamiento del Documento de Anexo Técnico del contrato por parte de la ARN, se emite el DECRETO 397 de 2022, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, señalando en el Artículo 8° Reconocimiento de viáticos, que “las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán propender por reducir las comisiones de estudio al interior o exterior del país”.*
- *Si bien el planteamiento inicial del proyecto requirió el desarrollo de dos encuentros de los coordinadores de los Grupos Territoriales de la ARN, lo cual fue acogido por la Fundación CEDAVIDA, quienes propusieron las metodologías presenciales para la ejecución de dos jornadas a realizarse en la ciudad de Bogotá, con una duración de 1.5 días cada una, durante el transcurso de ejecución de la Segunda Fase del contrato se ha evidenciado:*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

- *El desarrollo de las jornadas de cuidado psicosocial dirigidos a los funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN, ha implicado la ejecución de un número importante de recursos por parte de la entidad, para garantizar el cubrimiento de los viáticos y desplazamientos aéreos y terrestres requeridos por los y las profesionales para participar en las ciudades principales de cada grupo.*
- *La ARN ha requerido el desarrollo de encuentros de coordinadores de los grupos territoriales, para la ejecución de otro tipo de actividades y temáticas relevantes para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, lo que ha solicitado la destinación de viáticos aéreos desde todos los grupos territoriales de la entidad hacia la ciudad de Bogotá.*
- *En razón a estas motivaciones que surgen con posterioridad a la celebración del contrato con la Fundación Social Colombiana CEDAVIDA, la ARN analiza la necesidad de disminuir el presupuesto requerido para el desarrollo de encuentros con las y los coordinadores de los Grupos Territoriales, sin que ello impida el cumplimiento de los objetivos del proyecto.*
- *Lo anterior, es comentado y revisado por las partes en Comité Técnico de Seguimiento del contrato No. 1142 del 2022 realizado el 28 de julio de 2022. Las dos partes analizan las opciones que podrían dar respuesta satisfactoria a la situación planteada, acordando la viabilidad de desarrollar en una sola jornada las actividades planteadas inicialmente para dos encuentros. Esta unificación requeriría el desplazamiento de los y las coordinadoras de los grupos territoriales a la ciudad de Bogotá en un único momento, lo que disminuiría el requerimiento de viáticos aéreos para la entidad, sin que ello afecte el cumplimiento de los objetivos planteados.*
- *Una de las propuestas planteadas por la ARN es que el presupuesto aproximado que se deriva de la diferencia del valor global inicial estimado para el desarrollo logístico del encuentro con coordinadores que fuere objeto de análisis en comité extraordinario de supervisión conforme lo previsto en acta de fecha 19 de septiembre de 2022 -anexa- pueda destinarse a la optimización de la misma actividad, es decir, hacia el fortalecimiento del encuentro con coordinadores para el fortalecimiento de liderazgo, comunicación e inteligencia emocional.*
- *Esta propuesta fue acogida por Cedavida, acordando conjuntamente mediante la reunión de Comité Técnico Operativo desarrollada el 19 de septiembre de 2022, que dicha diferencia presupuestal que implica la reducción de dos a una jornada a desarrollar con los coordinadores de los grupos territoriales, se destine a la inclusión de un profesional de apoyo metodológico con experiencia en liderazgo, comunicación o inteligencia emocional, previa revisión y aprobación de la supervisión del contrato, de manera que se dispongan los recursos producto de la modificación contractual para el fortalecimiento del mismo encuentro.*
- *De igual manera, la ARN socializa la petición de los y las profesionales de la salud de los Grupos Territoriales, quienes manifiestan no contar con la disponibilidad de agenda para realizar la jornada durante el mes de agosto, ni septiembre, solicitando desarrollarla la primera semana de octubre de 2022.*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

- *Dado que el Comité Técnico y Operativo del contrato contempla dentro de sus funciones el “resolver situaciones que requieran de su atención y decisión”, en este espacio se decide realizar los ajustes propuestos, los cuales requieren realizar las modificaciones necesarias en el documento técnico de propuesta metodológica para encuentros con coordinadores de los Grupos Territoriales (ya avalado como producto número tres de la primera fase del contrato), planteando la unificación de actividades, a desarrollarse ahora en una única jornada de cuidado.*
- *Asimismo, los ajustes acordados por las partes requieren la modificación de los siguientes documentos:*

- ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE CONSULTORIA
- ESTRATEGIA DE CUIDADO PSICOSOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ARN ANEXO No. 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

MODIFICACION AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE CONSULTORIA

Modificar la CLÁUSULA SEXTA – “FORMA DE PAGO”

- **Eliminación** del punto “b” del numeral 2., el cual señalaba la “realización de un (1) encuentro de coordinadores de los Grupos Territoriales para el fortalecimiento de liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo.”
- **Eliminación** del punto “c” del numeral 2., el cual señalaba la “Realización de (1) un encuentro con profesionales de salud que les permita adquirir habilidades para el trabajo de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales”.
- **Inclusión** como punto “b” del numeral 2., el cual quedaría así: “Actualización del Documento técnico que contenga la propuesta metodológica para el encuentro con coordinadores de los Grupos Territoriales para el fortalecimiento del liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo”.
- **Inclusión** del punto “h” del numeral 3., el cual quedaría así “Realización de (1) un encuentro con profesionales de salud que les permita adquirir habilidades para el trabajo de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales”.

MODIFICACIONES AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

Modificaciones respecto al numeral 3. “FASES”:

- **Ajuste** del primer párrafo del numeral 3.1 FASE II- IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA, el cual quedará así:

“Durante esta fase se espera que se desarrolle la metodología para gestión y mitigación de las señales de desgaste de los funcionarios y contratistas, para esto se ha previsto la realización de

“Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>”

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

la mitad de las 111 jornadas de cuidado con los funcionarios y contratistas de cada grupo territorial en grupos de alrededor de 20 a 28 personas, de acuerdo con lo descrito en el producto 1 de la Fase I.

- **Eliminación** del producto 2 enunciado en el numeral 3.1 FASE II- IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA, denominado “Realización de un (1) encuentro con coordinadores para el fortalecimiento de liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo.”
- **Eliminación** del producto 3 enunciado en el numeral 3.1 FASE II- IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA, denominado “Realización (1) un encuentro con profesionales de salud que les permita adquirir habilidades para el trabajo de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales”.
- **Incorporación** de producto en el numeral 3.1 FASE II- IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA, denominado “Actualización del Documento técnico que contenga la propuesta metodológica para el encuentro con coordinadores de los Grupos Territoriales para el fortalecimiento del liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo”.
- **Ajuste** del primer párrafo del numeral 3.2 FASE III – EVALUACIÓN Y CIERRE, el cual quedará así:

“Esta fase está prevista para la terminación de las jornadas de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN. Adicionalmente, incluye el desarrollo del encuentro previsto para el fortalecimiento de habilidades de liderazgo de los coordinadores de los Grupos Territoriales, igualmente incluye la jornada de entrenamiento para los profesionales de salud de los GT, las cuales deben permitirles adquirir habilidades para el trabajo de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales, se espera realizar la evaluación del proceso adelantado y la devolución de los resultados tanto a los equipos de las oficinas a nivel territorial, como a las directivas de la Agencia.”

- **Ajuste** de lo solicitado en el producto 2 enunciado en el numeral 3.2 FASE III – EVALUACIÓN Y CIERRE, el cual quedará así:

“Realización de un (1) encuentro con coordinadores para el fortalecimiento de liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo. De acuerdo con la metodología aprobada por la supervisión en la Fase I de la ejecución del contrato, se debe realizar el encuentro con coordinadores para el fortalecimiento del liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a los equipos de trabajo.

Características técnicas mínimas:

1. *La jornada debe ser presencial y debe tener una duración de dos (2) días.*
2. *En la jornada serán convocados los 19 coordinadores de los Grupos Territoriales o quien haga sus veces y el encuentro debe realizarse en la ciudad de Bogotá, en un espacio diferente a las oficinas de la ARN, garantizando que se desarrolle en un lugar que cuente con salón amplio, adecuada iluminación, de ser posibles con espacios al aire libre, zonas verdes o que*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

faciliten el desarrollo de las jornadas, y que permitan la confidencialidad de las conversaciones y ejercicios. Igualmente, los espacios deben contar con espacios para el lavado frecuente de manos, espacios ventilados y limpieza constante los salones o auditorios y superficies con el fin de prevenir el contagio del Covid 19.

3. *Los facilitadores de la actividad deben contar con las habilidades y experiencia para la realización de este tipo de formaciones con equipos de alto nivel y estar entrenados en la metodología que se aprobó.*

4. *Se debe contar con la alimentación (2 almuerzos y 4 refrigerios) para los asistentes, de acuerdo a las especificaciones de la siguiente tabla:*

ALMUERZO		
CLASE DE ALIMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD MÍNIMA
Entrada	Sopa o crema	16 onzas
	Porción de Fruta	100 gramos
Plato fuerte	Proteína de origen animal 100% (Carnes: vacuna, cerdo, pollo o pescado)- Incluir opción de menú vegetariano que reemplace la proteína animal por un sustituto de proteína vegetal.	200 gramos
	Cereal (Arroz)	100 gramos
	Ensalada de verduras o fruta	100 gramos
	Papa a la francesa – Puré de papa - Papa criolla - Chips de papá - Yuca - Plátano	100 gramos
Bebidas acompañantes	Jugo de fruta o Gaseosa	16 onzas
Postre	Postre	N/A

REFRIGERIO AM/PM		
CLASE DE ALIMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD MÍNIMA
Bebida Fría 1	Jugo de Caja o Gaseosa	200 ml
Bebida Fría 2	Jugo natural de fruta	12 onzas
Bebida Caliente	Café – Chocolate - Té	12 onzas
Producto de panadería	De sal o de dulce	150 gramos
Fruta	Fruta de cosecha	100 gramos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

5. Se deben proveer materiales para las actividades (Según la metodología precisa definida para cada jornada serían materiales de papelería, colchonetas, mantas, u otros objetos que se necesiten).

6. Se debe garantizar el cumplimiento de todas las medidas establecidas por las autoridades nacionales y territoriales, así como los protocolos y recomendaciones de bioseguridad adoptados por la ARN para las actividades desarrolladas en el presente contrato, con el fin de prevenir el contagio de la Covid 19.

Como evidencias de la implementación de las jornadas deben obtenerse listados de asistencia y registros fotográficos.”

- Incluir en el numeral “3.2 FASE III – EVALUACIÓN Y CIERRE” el siguiente producto:

“Realización (1) un encuentro con profesionales de salud que les permita adquirir habilidades para el trabajo de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales

Características técnicas mínimas:

Realizar un (1) encuentro de 2 días con los profesionales de salud de los Grupos Territoriales en el cual se aborden temas relacionados con el fortalecimiento de sus habilidades para el trabajo de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales.

CARACTERÍSTICAS DE LAS JORNADAS:

1. El encuentro debe realizarse en la ciudad de Bogotá, en un espacio diferente a las oficinas de la ARN, garantizando que se desarrolle en un lugar que cuente con salón amplio, adecuada iluminación, de ser posibles con espacios al aire libre, zonas verdes o que faciliten el desarrollo de las jornadas, y que permitan la confidencialidad de las conversaciones y ejercicios. Igualmente, los espacios deben contar con espacios para el lavado frecuente de manos, espacios ventilados y limpieza constante los salones o auditorios y superficies con el fin de prevenir el contagio del Covid 19.
2. Se debe contar con la alimentación (2 almuerzos y 4 refrigerios) para los asistentes, de acuerdo a las especificaciones de la siguiente tabla:

ALMUERZO		
CLASE DE ALIMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD MÍNIMA
Entrada	Sopa o crema	16 onzas
	Porción de Fruta	100 gramos
Plato fuerte	Proteína de origen animal 100% (Carnes: vacuna, cerdo, pollo o pescado)- Incluir opción de menú vegetariano que reemplace la proteína animal por un sustituto de proteína vegetal.	200 gramos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

	<i>Cereal (Arroz)</i>	<i>100 gramos</i>
	<i>Ensalada de verduras o fruta</i>	<i>100 gramos</i>
	<i>Papa a la francesa – Puré de papa - Papa criolla - Chips de papá - Yuca - Plátano</i>	<i>100 gramos</i>
<i>Bebidas acompañantes</i>	<i>Jugo de fruta o Gaseosa</i>	<i>16 onzas</i>
<i>Postre</i>	<i>Postre</i>	<i>N/A</i>

REFRIGERIO AM/PM		
CLASE DE ALIMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD MÍNIMA
<i>Bebida Fría 1</i>	<i>Jugo de Caja o Gaseosa</i>	<i>200 ml</i>
<i>Bebida Fría 2</i>	<i>Jugo natural de fruta</i>	<i>12 onzas</i>
<i>Bebida Caliente</i>	<i>Café – Chocolate - Té</i>	<i>12 onzas</i>
<i>Producto de panadería</i>	<i>De sal o de dulce</i>	<i>150 gramos</i>
<i>Fruta</i>	<i>Fruta de cosecha</i>	<i>100 gramos</i>

3. Se deben proveer materiales para las actividades (Según la metodología precisa definida para cada jornada serían materiales de papelería, colchonetas, mantas, u otros objetos que se necesiten).

4. Se debe garantizar el cumplimiento de todas las medidas establecidas por las autoridades nacionales y territoriales, así como los protocolos y recomendaciones de bioseguridad adoptados por la ARN para las actividades desarrolladas en el presente contrato, con el fin de prevenir el contagio de la Covid 19.

Como evidencias de la implementación de las jornadas deben obtenerse listados de asistencia y registros fotográficos.”

- Modificaciones respecto al apartado “PRODUCTOS DE LA ESTRATEGIA DE CUIDADO PSICOSOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE ARN” el cual quedaría de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

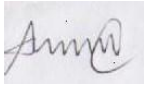
 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

ITEM	FASE	CANTIDAD	PRODUCTO
1	FASE I- ESTRUCTURACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	1 certificación	Certificación de contratación del equipo implementador
2		1 documento	Documento técnico que contenga una propuesta metodológica para el desarrollo de las 111 jornadas presenciales de cuidado en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial para Funcionarios y Contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN.
3		1 documento	Documento técnico que contenga la propuesta metodológica para los dos (2) encuentros presenciales con coordinadores de los Grupos Territoriales para el fortalecimiento del liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo.
4		1 documento	Documento técnico que describa la metodología para el desarrollo de un encuentro presencial con profesionales de salud que les permita adquirir habilidades para el trabajo de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales.
5		1 documento	Documento que contenga el diseño de una metodología de evaluación que permita identificar las transformaciones generadas por la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN.
6	FASE II- IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	78 jornadas	Realización del 70% de las 111 Jornadas de cuidado psicosocial para colaboradores y funcionarios de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización del nivel territorial, de acuerdo a la propuesta metodológica aprobada.
7		1 documento	Actualización del Documento técnico que contenga la propuesta metodológica para el encuentro con coordinadores de los Grupos Territoriales para el fortalecimiento del liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo.
8	FASE III- EVALUACIÓN Y CIERRE	33 jornadas	Realización del 30% de las 111 Jornadas presenciales de cuidado psicosocial para colaboradores y funcionarios de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización del nivel territorial, de acuerdo a la propuesta metodológica aprobada.
9		1 Encuentro	Realización de un (1) encuentro con coordinadores para el fortalecimiento de liderazgo, comunicación e inteligencia emocional para el acompañamiento a equipos de trabajo.
10		1 Encuentro	Realización (1) un encuentro con profesionales de salud que les permita adquirir habilidades para el trabajo de fuentes y señales de desgaste de los equipos profesionales.
11		1 Implementación	Aplicación de la metodología de evaluación diseñada para identificar las transformaciones producto de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN.
12		1 documento	Un documento técnico que describa los resultados de la aplicación de la metodología de evaluación diseñada para identificar las transformaciones producto de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN.
13		21 Reuniones	Realización de una reunión con cada coordinador y equipo primario de los Grupos Territoriales, en la cual se haga retroalimentación y cierre del proceso adelantado con la implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial.
14		1 Reunión	Realización de una reunión en la que se presenten los resultados del proceso y se hagan recomendaciones a las áreas de Talento Humano y la Dirección Programática de la Agencia para la Reincorporación y las Normalización.
15		1 Informe	Entrega de Informe Final Técnico que dé cuenta de la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del contrato, debidamente soportado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
 La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

IV. Fecha de Solicitud	21/09/2022
-------------------------------	------------

SUPERVISOR DEL CONTRATO	REPRESENTANTE LEGAL CEDAVIDA
 ANGELA MARÍA CORREA VILLEGAS	 JOHANNA MARCELA RODRÍGUEZ CABALLERO

Proyectó: *Johanna Andrea Gutiérrez Montaña – Profesional Grupo de Diseño ARN*

Revisó: *Angela María Correa Villegas – Coordinadora Grupo de Diseño ARN*
Johanna Marcela Rodríguez Caballero – Directora Fundación Colombiana CEDAVIDA

Aprobó: